

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

FEB 29

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE S J JERSEY ECUATORIANO C A

1 CULMINACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "S.J JERSEY ECUATORIANO C A", se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de diciembre de 1993 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Quito Dr. Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93111

2597

de 30 DIC 1993

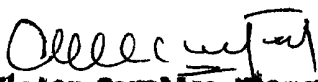
Quito, bajo el N° 14 del Registro Industrial, el 1 de marzo de 1994.
Mercantil del cantón Quito, el 14 del Registro Industrial, el 1 de marzo de 1994.

2 AUMENTO DE CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 945 000 000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 2 800 000 000,00. La compañía fija el capital autorizado en la suma de \$/ 5 600 000 000,00.

3 INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Capitalización de Reserva por Revalorización de Patrimonio \$/ 455 000 000,00.

4 - En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo 5, el mismo que dirá "ARTICULO 5 CAPITAL SOCIAL - El capital social suscrito de la compañía es de DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE DOLARES, Dividido en dos millones ochocientos mil acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un mil dólares cada una."

Quito, 15 FEB 1


Dr. Victor Cavallos Viquez
SECRETARIO GENERAL

1903
MRC/MOR
27 MAR 93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO